

22-23

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA

CÓDIGO 63031059

UNED

22-23

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN
ESPAÑA

CÓDIGO 63031059

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA
Código	63031059
Curso académico	2022/2023
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	PRIMER CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del plan de estudios del Grado en Educación Infantil, ***La escuela de educación infantil en España*** es una asignatura de Formación Básica que se imparte en el primer curso (primer cuatrimestre).¹ Por tanto, es una asignatura que tiene como objetivo general introducir a los estudiantes en algunos aspectos que son claves para un futuro ejercicio profesional teóricamente bien fundamentado y para obtener una actitud crítica y reflexiva respecto de los múltiples factores que intervienen en la conformación de la educación infantil.

Por una parte, con esta asignatura se quiere desarrollar en los estudiantes una visión genealógica y contextualizada de la educación infantil en España en la edad contemporánea (a partir del siglo XIX). Se estudia no solo la evolución histórica de las teorías y prácticas pedagógicas que han afectado a la educación infantil, sino también cómo esta etapa de los sistemas educativos ha estado fuertemente condicionada por factores políticos, sociales y económicos (evolución socio-política; cambios en la estructura social y familiar; avance de la industrialización, etc.). Como futuros maestros y maestras de Educación Infantil, los estudiantes deben ser conscientes de la complejidad de los elementos que intervienen en la escuela infantil y en su propia práctica profesional, comprendiendo cómo se han gestado históricamente en España esa multiplicidad de factores y cómo la escuela infantil se ha integrado en el sistema educativo.

También desde una perspectiva genealógica la asignatura tiene como objetivo que los estudiantes conozcan cómo se ha desarrollado en España el reconocimiento de los derechos de la infancia, y cómo se han ido consiguiendo e introduciendo en la educación infantil los principios de igualdad de oportunidades y de género, equidad y accesibilidad universal.

Por otra parte, a través de esta asignatura se aspira a que los estudiantes conozcan la legislación que regula actualmente la estructura y la organización de las escuelas infantiles en España, analizando y conociendo de primera mano sus relaciones con las administraciones central, autonómica y municipal, así como el papel que les corresponde a las familias en su funcionamiento y gestión. En el segundo curso del Grado, la asignatura *La educación infantil en perspectiva internacional* se ocupará de estos mismos temas en el contexto internacional, especialmente en Europa.

En definitiva, lo que se pretende con esta asignatura es que los estudiantes puedan explicar

e interpretar la situación actual de la educación infantil en España como resultado de un proceso histórico complejo, desarrollando un pensamiento genealógico crítico y reflexivo. Se pretende así contribuir a que los futuros maestros y maestras vayan construyendo una teoría pedagógica personal, en la que sean capaces de valorar la importancia de los factores que históricamente han condicionado la educación y poner en cuestión concepciones deterministas y explicaciones intemporales de los hechos educativos.

¹ Nota Aclaratoria: en esta Guía se utiliza el masculino de forma genérica para nombrar a los y las estudiantes, así como al profesorado tutor.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudio de la evolución de la educación infantil en España no sería posible sin hacer referencia al contexto político, económico, social y cultural de los dos últimos siglos. Por esa razón, los estudiantes tendrán que tener un conocimiento básico y general de la Historia Contemporánea de España. Se espera, pues, que en la medida de sus necesidades amplíen el estudio del programa con algún texto básico de Historia, en el que se expliquen los fenómenos que constituyen ese contexto dentro del cual evoluciona la educación infantil. Por ejemplo, un manual de Historia de España de Bachillerato puede ser suficiente como libro de consulta para complementar el estudio de la asignatura.

Por otra parte, los estudiantes deben acceder a los principales textos legales que rigen a la escuela infantil en España y que serán estudiados en algunos de los temas del programa de la asignatura. Esta legislación es accesible a través de Internet.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA BADANELLI RUBIO
abadanelli@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

KIRA MAHAMUD ANGULO
kmahamud@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GABRIELA OSSENBACH SAUTER
gossenbach@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono

M. YOVANA HERNANDEZ LAINA (Coordinador de asignatura)
yhernandez@edu.uned.es

Facultad
Departamento

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes pueden plantear sus dudas y consultas a través de los foros del curso virtual, donde les responderán de manera continuada las profesoras del equipo docente de la Sede Central, o los tutores de los Centros Asociados.

En el curso virtual existen varios foros que son gestionados por el equipo docente de la Sede Central, que los estudiantes deben consultar periódicamente (foros para cada tema del programa, foro de orientaciones para las Pruebas de Evaluación Continua - PEC, foro de consultas generales, etc.). En esos foros no solo se pueden hacer consultas por parte de los estudiantes, sino que además el equipo docente va enviando periódicamente a través de ellos orientaciones para el estudio.

Por otra parte, cada estudiante cuenta con un foro específico de su Centro Asociado, donde podrá realizar consultas a su profesor tutor.

Para pedir orientación para el estudio de esta asignatura los estudiantes pueden acudir también personalmente o por teléfono al equipo docente de la Sede Central, o al profesor tutor del Centro Asociado en el que estén matriculados.

Es muy importante que, aunque no se pueda asistir a las tutorías en los Centros Asociados, se trate de contactar con los profesores tutores, ya que son los encargadas de corregir las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) y de realizar un informe de cada uno de sus estudiantes.

Los horarios de atención del equipo docente de la Sede Central son los siguientes:

Dra. D^a Gabriela Ossenbach Sauter (Coordinadora de la asignatura), Catedrática

Horario de atención a los estudiantes: Miércoles, de 10:00 a 14:00 horas

Tel.: 91 3986988

E-mail: gossenbach@edu.uned.es

Despacho 2.73

Dra. Kira Mahamud Angulo, Profesora Titular

Horario de atención a los estudiantes: Miércoles, de 10:00 a 14:00 horas

Tel.: 91 3988818

E-mail: kmahamud@edu.uned.es

Despacho 2.30

Dra. Ana María Badanelli Rubio, Profesora Contratada Doctora

Horario de atención a los estudiantes: Miércoles, de 09:30 a 14:00 horas

Tel.: 91 3986989

E-mail: abadanelli@edu.uned.es

Despacho 2.75

Dra. Yovana Hernández Laina, Profesora Ayudante Doctora

Horario de atención a los estudiantes: Miércoles, de 10:00 a 14:00 horas

Tel.: 91 3986900

E-mail: yhernandez@edu.uned.es

Despacho 2.30

Dirección postal del equipo docente:

Dpto. Historia de la Educación y Educación Comparada

Facultad de Educación - UNED

Avda. Juan del Rosal, 14

28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63031059

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

- Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación infantil en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias específicas:

- Situar la escuela infantil en el sistema educativo español y conocer la diversidad de factores que inciden en su funcionamiento, atendiendo a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y políticos.
- Valorar la importancia del trabajo en equipo en el seno de las escuelas infantiles.
- Conocer y evaluar el proceso de elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales como la familia.

- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación infantil.

Competencias transversales:

- Valorar los derechos de la infancia como principios rectores que garantizan el desarrollo pleno de los niños y las niñas en los diferentes escenarios en los que interactúan.
- Comprender cómo se han gestado el respeto a los derechos de la infancia y los principios de igualdad de oportunidades y de género, equidad y accesibilidad universal en relación con la educación infantil. Proyectar un modelo formativo y sensibilizador de escuela coeducativa e inclusiva, que eduque en y para la igualdad de género, así como en la no violencia, desde un planteamiento integral.
- Desarrollar una escuela accesible e inclusiva, equitativa y plural, promotora de la igualdad de oportunidades y respetuosa con la diversidad humana, a través del enfoque del Diseño para Todas las Personas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Desarrollar una visión genealógica de la educación infantil en la edad contemporánea, con el fin de adquirir una perspectiva crítica y problematizadora respecto de los múltiples factores que intervienen en la conformación de esta etapa educativa y su integración en el sistema educativo español.
- Conocer la legislación que regula la estructura y organización de las escuelas infantiles en España.
- Relacionar la evolución socio-política española, los cambios en la estructura social y familiar, y el desarrollo de la legislación educativa de la educación infantil.
- Identificar las circunstancias sociales e históricas que han ido propiciando el reconocimiento de los derechos de la infancia.
- Valorar los conceptos de igualdad de oportunidades y de género, equidad y accesibilidad universal en la educación.
- Ser capaces de analizar de forma reflexiva proyectos educativos de centros, aplicando los conceptos trabajados en la asignatura.
- Valorar las relaciones de colaboración con las familias como estrategia de calidad en la educación infantil.
- Adquirir ciertas habilidades instrumentales que son imprescindibles para el trabajo académico: capacidad para desentrañar textos complejos, definir conceptos con precisión, construir con autonomía el propio conocimiento, relacionar conceptos y fenómenos, habituarse a la necesidad de indagar en otros campos distintos al de la educación (nociones

de política, economía, sociología), etc.

CONTENIDOS

BLOQUE I. ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA

- Tema 1: La educación infantil en el origen del sistema educativo español
- Tema 2: Los inicios de la configuración de la educación infantil como etapa educativa
- Tema 3: La educación infantil y el movimiento de la Escuela Nueva

BLOQUE II. LA EDUCACIÓN INFANTIL Y LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

- Tema 4: La escuela infantil en España en el Franquismo y la Transición a la democracia
- Tema 5: La educación infantil durante la consolidación democrática española
- Tema 6: La Reforma de los años 90: de un marco asistencial a una comprensión educativa de la educación infantil

BLOQUE III. LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI

- Tema 7: Educación infantil y neoliberalismo en el contexto español
- Tema 8: Nuevos retos, necesidades, relaciones y propuestas en la educación infantil del siglo XXI.

METODOLOGÍA

El programa de esta asignatura consta de **tres bloques** de contenidos. Los dos primeros tienen tres temas y el tercero, dos. Es decir, la asignatura tiene un total de ocho temas de estudio. Los estudiantes deben dedicar en torno a cuatro semanas por bloque de estudio. Por ello es muy recomendable que inicien desde el principio del cuatrimestre el estudio sistemático de cada uno de los temas, haciendo una buena distribución de su tiempo (una sugerencia puede ser estudiar aproximadamente un tema por semana).

No se pretende un estudio memorístico de datos y fechas, sino una comprensión de los contextos históricos, de los conceptos y de los fenómenos básicos, así como el esfuerzo de vincular hechos históricos relacionados con la educación infantil (leyes, instituciones -como la escuela-, educadores) a lo largo de la historia de la educación en España. La retención de conocimientos debe ser contextualizada, argumentada, significativa y comprensiva.

A continuación, se indican los pasos que los estudiantes deben dar para llevar a cabo el estudio sistemático y autónomo de los temas desde una perspectiva universitaria, haciendo uso de la metodología de enseñanza a distancia.

- En primer lugar, es imprescindible la **lectura a fondo de la Guía de Estudio**, que encontrarán en la plataforma virtual de la asignatura al inicio del cuatrimestre. Se trata de un documento orientativo e instructivo sobre los contenidos, objetivos y procedimientos del estudio de la asignatura. Esta Guía se debe consultar con frecuencia y no solo al principio del curso. Es un documento de trabajo de la asignatura que sistematiza toda la información e indica los contenidos que se deben aprender y los criterios de evaluación.

- Para el estudio de los contenidos, el recurso básico e imprescindible es la **lectura del manual de la asignatura** y el **visionado de las videoclases**.

- Una actividad fundamental que forma parte del estudio es la **definición de los conceptos básicos** de cada tema. Es muy recomendable que los estudiantes elaboren sus propios glosarios de términos, con ayuda del manual de la asignatura, las videoclases, la bibliografía complementaria y los intercambios en el foro. En el manual de la asignatura se indican los conceptos fundamentales de cada tema, que les servirán para confeccionar dichos glosarios.

- Otra actividad de estudio es la **lectura de los extractos de fuentes históricas** que se incluyen al final de cada uno de los temas del manual de la asignatura. Este ejercicio les permitirá a los estudiantes ampliar y entender mejor el contenido de los temas y, a su vez, entrar en contacto con documentos y fuentes históricas de primera mano.

- Es obligatorio **entrar en el aula virtual y consultar los foros y las carpetas de documentos y recursos** que se irán poniendo a disposición de los estudiantes: videoclases, lecturas, programas de televisión y radio, recursos disponibles en Internet, conferencias y artículos relacionados con los temas de la asignatura, etc.

- La **atención a los estudiantes y la presentación de cada tema** se realiza de forma semanal por el equipo docente en los foros correspondientes, marcando el ritmo de estudio. Las dudas, consultas, aclaraciones (sobre los contenidos de la asignatura y sobre las Pruebas de Evaluación Continua) y definiciones se resuelven semanalmente en los foros y quedan registradas para consultas posteriores. Los foros constituyen el espacio de comunicación con el profesorado para dudas y consultas sobre los conocimientos estudiados, pero también sobre el funcionamiento de la asignatura: recordatorios de fechas, anuncios importantes, etc. Las dudas y sus aclaraciones sirven a todos los estudiantes. En las carpetas de documentos y recursos, el equipo docente irá subiendo informaciones y lecturas de interés.

- Se recomienda, en algunos casos, la **consulta de algún texto básico de Historia Contemporánea** que aborde la evolución de los contextos políticos, sociales, económicos y culturales en España.

- Otra recomendación es la **lectura de la bibliografía complementaria**, que incluye algunas recomendaciones de obras que cubren total o parcialmente el programa de la asignatura. Esta bibliografía no solo está pensada para aquellos estudiantes que tengan especial interés en profundizar en alguno de los temas del programa, sino también para completar los conocimientos de todos los estudiantes.

- En cada curso académico se indicarán dos **actividades de evaluación continua**

obligatorias, denominadas también **Pruebas de Evaluación Continua (PEC)**. Una de ellas consistirá en la lectura y el análisis guiado de una o varias fuentes primarias legislativas, sociales y/o históricas. Se elaborará un informe o ensayo final que contenga las conclusiones alcanzadas. La segunda PEC de la asignatura será un análisis contextualizado de un Proyecto Educativo de Centro (rural, urbano, público, privado, etc.). Estas actividades, que serán evaluadas por los profesores tutores, deberán entregarse a través de la plataforma. Las fechas de entrega de ambas PEC serán válidas tanto para los estudiantes que se presenten a la prueba presencial en mayo/junio, como para quienes se presenten en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- El **examen** constará de dos partes. Una primera parte con cuatro preguntas de respuesta breve a elegir tres, y una segunda parte con dos preguntas de desarrollo, a elegir una. Se pretende dar la oportunidad a los estudiantes de expresarse de forma sintética y precisa sobre aspectos concretos del temario y, al mismo tiempo, redactar una respuesta más elaborada, con un discurso más fluido.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

En los exámenes no se permitirá el uso de material complementario o auxiliar.

Criterios de evaluación

El examen consta de tres preguntas de respuesta breve, y un tema a desarrollar con mayor amplitud. Se propondrán cuatro preguntas breves para que el estudiante elija tres para responder. Igualmente, se propondrán dos temas de desarrollo amplio, para que el estudiante elija uno. Cada pregunta breve se puntúa con un máximo de 2 puntos, y el tema con un máximo de 4 puntos (en total 10 puntos).

El examen pretende evaluar si los estudiantes han adquirido las competencias y resultados de aprendizaje previstos para esta asignatura, y por tanto los criterios que se tendrán en cuenta en la evaluación serán los siguientes:

Adecuación de las respuestas a lo solicitado en las preguntas o enunciados.

Precisión en la respuesta, sin caer en generalidades.

Correcta contextualización y comprensión de los conceptos y contenidos de la asignatura.

Capacidad de síntesis.

Capacidad de relacionar o comparar varios fenómenos entre sí.

Uso correcto de los conceptos fundamentales de la materia.

Redacción correcta y claridad expositiva: corrección en el lenguaje, en la ortografía y en la presentación de las ideas y argumentos.

El valor del examen es del 60% en el total de la calificación final de la asignatura. Para aprobar la asignatura será requisito indispensable haber obtenido un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en el examen, y haber presentado las dos Pruebas de Evaluación Continua (PEC) en tiempo y forma.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

La prueba presencial versará sobre los contenidos del programa de la asignatura (definición de conceptos, relación y comparación de temas, desarrollo de breves disertaciones...), y se llevará a cabo durante los meses de enero/febrero, según el calendario oficial, o en el mes de septiembre, en el caso de suspender o no presentarse a la convocatoria ordinaria.

Las cuestiones propuestas en la Prueba Presencial tienen por objeto comprobar la precisión en el conocimiento de datos esenciales, la capacidad de relacionar o comparar varios fenómenos entre sí, así como el uso correcto de los conceptos fundamentales de la materia.

Cada una de las respuestas breves no deberá superar el medio folio, y se valorará con un máximo de 2 puntos cada pregunta. Las respuestas deberán ser precisas y estar correctamente contextualizadas, respondiendo de manera directa a lo que se plantea.

El tema de desarrollo no deberá superar un folio de extensión, y se valorará con un máximo de 4 puntos. Las respuestas deben ser más elaboradas, con un discurso fluido, aportando informaciones sustanciales, comparando, relacionando, describiendo o explicando según indique el enunciado de la pregunta.

En los exámenes no se permitirá el uso de material complementario o auxiliar, motivo por el cual no se exigirá una carga excesiva de datos. Se insistirá en la ausencia de errores en lo que se refiere a la cronología de los fenómenos analizados, en la atribución de características, en la filiación de las ideas y en los criterios ya indicados para la evaluación.

Se tendrá muy en cuenta, a la hora de corregir y valorar el examen, la correcta redacción y ortografía de todas las respuestas.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Para aprobar la asignatura **es obligatoria** la realización de dos Pruebas de Evaluación Continua (PEC), que consistirán en dos trabajos escritos:

PEC 1:

Este trabajo versará sobre la lectura y análisis guiado de una o varias fuentes primarias legislativas, sociales y/o históricas. Se elaborará un informe o ensayo final que contenga las conclusiones alcanzadas. Se entregará a finales del mes de noviembre y significará el 25% de la calificación final. Los estudiantes contarán con una guía para la realización de esta prueba.

PEC 2:

El trabajo consistirá en el análisis contextualizado de un Proyecto Educativo de Centro (rural, urbano, público, privado, etc.). En este análisis se deberán contemplar aquellas cuestiones estudiadas en el Bloque III de contenidos del programa de la asignatura (inclusión, género, bilingüismo, interculturalidad, etc.). Se entregará a finales del mes de enero y significará el 15% de la calificación final. Los estudiantes contarán también con una guía para la realización de esta prueba.

La nota mínima para aprobar cada PEC es de 5 puntos (sobre 10). Para aprobar la asignatura es requisito obtener al menos 5 puntos como promedio de las calificaciones de ambas PEC.

Las PEC se deben entregar en los meses de noviembre de 2022 y enero de 2023, con independencia de la convocatoria de examen a la que se vayan a presentar los estudiantes (enero/febrero o septiembre). No están previstas otras fechas para la entrega de las PEC.

Las PEC no se conservan de un curso para otro. En cada curso académico se plantean unas PEC diferentes.

Criterios de evaluación

Adecuación del trabajo escrito a lo solicitado.

Redacción correcta y claridad expositiva: corrección en el lenguaje, en la ortografía y en la presentación de las ideas y argumentos.

Cumplimiento de la presentación formal requerida.

Estilo adecuado de redacción al trabajo que se solicita.

Buena organización y estructura del trabajo. En principio, el estudiante debe atenerse a la estructura del trabajo que se indicará en las instrucciones contenidas en las guías correspondientes.

Uso adecuado de citas textuales, sin limitarse a parafrasear el texto.

Uso correcto y comprensión de todos los conceptos importantes que aparecen en los textos.

Correcta contextualización de los textos; consulta de información adicional para elaborar dicho contexto.

Capacidad para relacionar las ideas y conceptos contenidos en los textos y las características del contexto en el que se inscriben.

Capacidad para manejar las ideas de los textos para argumentar y responder a las cuestiones planteadas.

Originalidad del trabajo; implicación personal del estudiante en la elaboración del ejercicio.

Adecuación de la entrega a las fechas previstas.

Ponderación de la PEC en la nota final PEC 1: 25% - PEC 2: 15%

Fecha aproximada de entrega 30/11/2022 y 20/01/2023

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtiene sumando las calificaciones de la Prueba Presencial y de las dos Pruebas de Evaluación Continua obligatorias (PEC), aplicando la siguiente ponderación:

Fórmula: 25% PEC 1 + 15% PEC 2 + 60% Prueba presencial = Nota Final

ESPECIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN:

Es condición obligatoria aprobar la Prueba Presencial para aprobar la asignatura (nota mínima 5). Con el examen suspenso, no se aplica la fórmula.

También es condición obligatoria haber obtenido como mínimo 5 puntos como promedio de la nota de ambas PEC. Si el promedio de las notas de ambas PEC es inferior a 5 puntos, no se aplica la fórmula

EJEMPLOS:

SUPUESTO 1: Cálculo de la nota final con la Prueba Presencial y las PEC aprobadas:

$$\begin{aligned} \rightarrow (5 \times 0.25) + (5 \times 0.15) + (5 \times 0.60) &= 5 \\ 1.25 + 0.75 + 3 &= 5 \end{aligned}$$

SUPUESTO 2: Cálculo de la nota final con la Prueba Presencial aprobada y una PEC suspensa:

$$\begin{aligned} \rightarrow (7 \times 0.25) + (4 \times 0.15) + (7 \times 0.60) &= 5.8 \\ 1.75 + 0.6 + 4.2 &= 6.55 \end{aligned}$$

La fórmula se aplica porque el promedio de las dos PEC es superior a 5 (7+4 = 11, promedio 5,5)

SUPUESTO 3: Cálculo de la nota final con las dos PEC suspensas:

Con las dos PEC suspensas (promedio de las dos PEC inferior a 5) no se suma la calificación de la Prueba Presencial, de manera que el estudiante queda suspenso.

SUPUESTO 4: Cálculo de la nota Final con la Prueba Presencial suspensa:

Con la Prueba Presencial suspensa no se suman las notas de las PEC y el estudiante queda suspenso. Se puede recuperar la Prueba Presencial en la convocatoria de septiembre, y si la calificación es de 5 o superior, se sumarán las calificaciones de las PEC que el estudiante hubiera entregado en noviembre y enero.

RECORDATORIO:

Las PEC solo se pueden entregar en noviembre y enero de cada curso académico, no existe otra convocatoria para superar las PEC.

La realización de las PEC es OBLIGATORIA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436277302

Título:LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA (Madrid, 2022)

Autor/es:Hernández Laina, Y. ;

Editorial:UNED

Hernández Laina, Y. (coord.) (2022). *La escuela de educación infantil en España*. UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sanchidrián Blanco, C. y Ruiz Berrio, J. (coords.) (2010). *Historia y perspectiva actual de la Educación Infantil*. Graó.

Delgado, B. (1998). *Historia de la Infancia*. Ariel.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se pondrán a disposición de los estudiantes videoclases, programas de televisión y radio, conferencias y artículos relacionados con los temas de la asignatura, así como otros recursos disponibles en Internet. Todos estos materiales estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.